AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1056

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 3 de febrero de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno y Auxiliar Administrativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008.

El artículo 18.2.b) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 3 de febrero de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno y Auxiliar Administrativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 39, de 23 de febrero de 2012, se procede a su corrección.

En la página 2012/854 (3/3), en el anexo I «Relación de aspirantes a los que se nombra personal funcionario de carrera», Cuerpo Auxiliar Administrativo, tanto en la versión de euskera como en la de castellano,

Donde dice:

«72699191 Echevarria Gueracenea Oihana

18598500 Patiño Bilbao María Fe».

Debe decir:

«72699191 Echeverria Gueracenea Oihana

18598500 Patiño Balbin María Fe».